

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 152

RECOLETA, 17 DICIEMBRE 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sr. Director (S) Atención al Contribuyente ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014, NO AUTORIZAR LA RENOVACION DE LA PATENTE DE EXPENDIO Y CONSUMO BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N° 4-511333, CABARET DEL TITULAR CENTRO DE EVENTOS SANTOS DUMONTT LTDA, RUT 52.004.763-8 CON FUNCIONAMIENTO EN CALLE SANTOS DUMONT N° 748 RECOLETA; EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART 65° LETRA Ñ, DE LA LEY 18.695, TODA VEZ QUE DICHO CONTRIBUYENTE EJERCE SIN PATENTE EL GIRO DE DISCOTEQUE, COMO ASIMISMO; TENER INFORME DESFAVORABLE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES POR INFRACCION AL ART. 116 Y 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, RESPECTO DE LA EDIFICACION EN LA CUAL FUNCIONA EL LOCAL COMERCIAL.”

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Luis Gonzales Brito

Don José Villarroel Lara

Doña María Inés Cabrera

Don Mikhael Mazurqa Butto

ABSTENCION

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- D.A.F.
- Control
- Jurídico
- D.A.C
- D.O.M
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL